

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

**PAGES DE SUS ORIGEN**  
Santander, 1 mes... 8 rs.  
Provincias, 3 meses... 21 »  
Ultramar 6 meses... 104 »  
Extranjero, 6 meses... 104 »  
Números sueltos, 2 cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 8 de Febrero de 1880

NÚM. 1579

## LLEGO LA HORA

No se registran en la historia de nuestras luchas parlamentarias d bates que revistan la importancia del que en el día tiene lugar en el Congreso.

La inmensa gravedad de los asuntos que le motivan, prueban hasta la evidencia que ha llegado la hora de aclarar la opinion del partido conservador respecto de los mismos, como la del constitucional, que le disputa el poder, y por lo tanto, que deben cesar ya las dudas y nebulosidades respecto de la solucion que puede esperarse acerca de las reformas de Cuba, que son hoy los problemas que tienen el privilegio de interesar, no solo a los partidos que tienen empeñada la lucha, sino a todo el país en general.

Ya sabemos que la caída del ministerio presidido por Martínez Campos fué debida a que los proyectos del ministro de Ultramar, señor Albacete, no fueron aprobados por los señores Orovio y conde de Toreno, y que, con el parecer de estos, se halla conforme el Sr. Cánovas y sus amigos. Ahora bien; lo que ignoramos es si los constitucionales están de acuerdo con dichos proyectos; pero como el Sr. Orovio los ha empujado para que en el curso del debate manifiesten con claridad su opinion, esta incógnita está llamada a despejarse, y en su virtud, a conocer el país cuál es la actitud del partido que aspira a heredar el ministerio.

Nosotros no podemos menos de congratularnos porque tan importante deslinde tenga lugar, a fin de saber a qué atenernos respecto de un partido que en nombre de la libertad pide todos los días el poder, pues solo así podemos apreciar qué suerte les espera a los partidos liberales el día en que el Sr. Sagasta y sus amigos logren su anhelado deseo (si es que lo logran, lo cual es muy problemático)...

Por de pronto, ya sabemos que los diputados de Cuba aceptan el proyecto del Sr. Albacete; esto es, desean las reformas radicales, entre las que se encuentra la rebaja de los derechos arancelarios en la Isla, y el comercio de cabotaje, y este deseo tiene su importancia, pues como decía el Sr. Leon y Castillo, ellos conocen mejor y son más fieles intérpretes de las aspiraciones de los electores, que los demás representantes de la nación.

Pero si ha llegado la hora de que se deslinden los campos entre conservadores y constitucionales, también es verdad que, dada la rudeza del combate con que las oposiciones han empezado la lucha al gobierno, las declaraciones del Sr. Leon y Castillo y muy especialmente las del Sr. Ochoando, con la lectura de los telegramas que tan maltrecho han dejado al Sr. Cánovas y en situación imposible de poder soportarla al Sr. Elduayen, la descomposicion en el seno de las huestes conservadoras no se hará esperar, por consecuencia de estos acontecimientos, y el resultado que ha de ofrecer la misma no es ya difícil el apreciarlo.

¿Y quién puede dudar que esto suceda? De un lado luchan los diputados cubanos por conseguir la abolicion inmediata de la esclavitud y reformas radicales en Cuba que acaban con el proteccionismo que hoy disfrutan nuestros cereales de Castilla y nuestras producciones de Andalucía, fundándose en el convenio del Zanjón, y de otro pugnan por conservar el patronato de los negros y dicha proteccion arancelaria los interesados de la Península.

Supongamos que el gobierno consigue la victoria en el Parlamento; ¿qué sucederá? que los representantes de Cuba no han logrado que se cumpla el citado convenio del Zanjón que prometió cumplir el general Martínez Campos, y que, cual decía el Sr. Leon y Castillo, no teniendo España 209.000 hombres que enviar nuevamente América, ni los miles de millones que hacen falta para sostenerlos, la insurreccion puede tomar nuevamente incremento, máxime con las lógicas apreciaciones del diputado constitucional, que dijo que el gobierno aconsejó al general Martínez Campos que hiciera el convenio del Zanjón, que dejara en libertad a los esclavos insurrectos sometidos y que les reconociera los grados, con cuyo motivo a los negros que han sido leales se les somete hoy a la dura ley del patronato, y a los que fueron rebeldes se les concede, no solo la libertad, sino el reconocimiento de los grados: ¿no es esto enseñar a aquellos el camino de la Manigua para llegar a ser libres?

No hay lógica, no hay elocuencia que pueda rebatir tan poderosas consideraciones; los negros que se fueron antes a la insurreccion

disfrutan hoy de libertad; y a los que permanecen fieles, se les obliga a sufrir el patronato; ¿tiene esta racional explicacion? Ninguna, para los que desean la integridad de la patria; completa para los partidarios de la independencia de Cuba.

Deseario estamos conocer las declaraciones de los constitucionales respecto de las preguntas del señor Orovio y la opinion de los diputados demócratas, pues si gran importancia ha adquirido el debate en el día, mayor la ha de tener si, dada la textura en que se ha colocado la discusion por el señor Leon y Castillo y brigadier Ochoando.

## LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento—la primera que ha presidido el alcalde despues de su regreso—dió esta cuenta del resultado de la comision que llevó a Madrid en compañía de D. Santos Gandarillas y don Adolfo de la Fuente.

Dijo primeramente, que al acercarse al ministro de Hacienda para pedirle que se rebajase el importe del encabezamiento de consumos de este municipio, aquel funcionario acogió muy benévolutamente la reclamacion, manifestando que, en caso de que no pudiera resolver desde luego el asunto, como deseaba, propondria lo conducente a este fin en la ley de presupuestos para el próximo ejercicio.

Respecto al asunto de la cesion de los cuarteles de San Felipe y San Francisco al ayuntamiento, por otro nuevo en el Prado de San Roque, en los términos que convocan nuestros lectores, indicó el Sr. Montalvo que la comision habia tratado de que se diera el mayor impulso a la tramitacion del expediente, y que desde luego la direccion de ingenieros habia oficiado a la capitanía general del distrito, a fin de que, sin levantar mano, se procediera a formar los planos del nuevo cuartel.

Y por último, en cuanto se refiere a los derechos que debe percibir el municipio en las edificaciones de Malisán, conforme a la vigente ley de ensanche de poblaciones, manifestó el Sr. Montalvo que, por la direccion general de Contribuciones, se habia ordenado ya a esta administracion económica que formulase una liquidacion para determinar la riqueza tributaria anterior a la declaracion del ensanche, y poder fijar así el importe de lo que corresponde al ayuntamiento, para que inmediatamente se le haga entrega de las cantidades por este concepto devengadas.

Como la relacion que antecede la hemos tomado al oido, acaso haya en ella alguna pequeña inexactitud de detalle; pero, en cuanto al fondo, creemos no habernos equivocado al tomar nota de lo manifestado por el señor alcalde a la corporacion municipal.

Como se ve, en los tres asuntos que la comision ha gestionado durante su estancia en Madrid, se han alcanzado promesas muy lisonjeras para los intereses de la localidad. Ahora solo falta que estas promesas se traduzcan pronto en hechos, tan en breve como la apurada situacion financiera del municipio lo reclama.

Nosotros, que no somos pesimistas por temperamento, no queremos tampoco dejarnos llevar por un optimismo irreflexivo, fuente muchas veces de los mayores desengaños en todos los asuntos de la vida.

Vamos, pues, a analizar friamente lo que esperar se puede de las buenas palabras, y nada más que buenas palabras, dadas a la comision por el señor ministro de Hacienda. Para que este pudiera cumplir en los nuevos presupuestos lo que promete, seria necesario que esto fuera objeto de una ley estableciendo bases más económicas para la exaccion del impuesto de consumos; pero, como al disminuir el importe del encabezamiento de este municipio disminuiria también el de los demás ayuntamientos, y, por tanto, los ingresos del Estado, no es creible, que, así de buenas a primeras, el Sr. Orovio esté formalmente decidido a complacerlos, cuando lo que él busca, por todos los medios que le sugieren sus teorías económicas, es aumentar a todo trance los ingresos, caiga el que caiga, sin que se cuide de apreciar las consecuencias que esto pueda tener para los pueblos.

En cuanto a lo de la cesion de los cuarteles, se harán los planos, se formularán presupuestos, se medirá el terreno, se cruzarán comunicaciones, se hará cuanto se quiera; pero respecto a la definitiva realizacion de lo que se pretende... a Santo Tomás nos atenemos.

Y por lo que concierne a los derechos que deben percibirse por la edificacion en la zona

de ensanche, nada tenemos que decir, pues esto creemos ha de conseguirse más fácilmente, porque así lo prescriben las leyes de un modo terminante.

## Ecos políticos.

Se ha presentado en el Congreso una proposicion muy oportuna.

La de prohibir de la manera más terminante que los senadores y diputados puedan intervenir directa o indirectamente en la construccion y explotacion de las líneas férreas del Noroeste.

Dicha proposicion, apenas iniciada, ha producido ya un buen resultado.

Algunos señores que tenían aceptados importantes puestos en el Consejo de vigilancia, los han renunciado al saber que se estaba firmando dicha proposicion.

También el Sr. Romero Ortiz, en el momento mismo en que se le ofreció uno excusó rotundamente su aceptacion, a pesar de las repetidas instancias que se le hicieron en aquel sentido.

Así nos lo dice nuestro corresponsal de noticias en su última carta.

De nuestro corresponsal:

«Por el próximo correo esperan recibir noticias de interés varias personas que tienen muy buenos amigos en la Isla de Cuba, y no será difícil que se hagan públicas en las Cortes, tanto por su importancia como por el carácter de autenticidad que tienen, puesto que, en concepto de aquellas, esclarecerán ciertos actos hasta ahora no bien conocidos.»

Mucho nos alegraremos de que se realicen las esperanzas de las personas aludidas.

Porque ya es hora de que todo lo de Cuba se conozca sin nebulosidades ni misterios.

Cortamos de la carta de nuestro corresponsal lo siguiente:

«El día curso que ayer pronunció el ministro de Ultramar contestando al diputado cubano, molestó bastante a los representantes de nuestra grande Antilla, y lejos de aplacar la disidencia que media entre ambos, parece haberla exasperado.»

La atmósfera política se presenta muy enrarecida, y todo hace suponer que, en el momento menos pensado, puede estallar en el Parlamento una borrasca cuyo alcance no es posible prever, si los consejeros de la Corona no moderan sus ímpetus y dejan de sembrar vientos; pues la repeticion de los actos que han tenido lugar estos días en ambas Cámaras, pudiera ser peligrosa.»

«En una tertulia de conservadores liberales se censuraba anoche severamente a los señores Bugallal y Elduayen por sus últimos actos en el Parlamento.»

¡Bastante cuidado les da a ellos que sus mismos correligionarios les censuren! ¡Mientras no les dimitan...!

Leemos:

«Se asegura que los moderados no saben nada del acto de gran trascendencia que, al decir de un periódico, debían realizar en breve.»

¿En qué quedamos? ¿hay acto ó no hay acto?»

A juzgar por lo que se ve, ni siquiera monólogo.

Dice *El Mundo Político*:

«Dos noticias que necesitan confirmacion: La primera: que el general Blanco ha pedido refuerzos.»

Los diarios ministeriales desmienten el rumor, y lo comprendemos; pues, según se nos dijo hace poco tiempo, solo existia una partida en armas en toda la Isla de Cuba, y para tan poca cosa no podemos creer que necesite refuerzos el general Blanco.

La segunda noticia: que se han presentado 60 individuos de una partida, y que otra partida ha sido batida y dispersada.

Si no habia más que una, ¿cómo es que ahora resultan dos?

Vamos: esto quiere decir, sin duda, que ya está disuelta la primera partida que haya de presentarse.

¡Esto sí que es progreso!

Efectivamente; ahora que están en moda los colmos, se podía decir que el colmo del sistema preventivo era fusilar a un insurrecto antes de nacer.

El número de soldados enviados a la Isla de Cuba desde 1868 a fines de 1878 asciende a 209.000, según manifestó el jueves en el Congreso el señor ministro de Ultramar.

Lástima que no haya manifestado también el número de los que han vuelto.

De *El Diario Español*:

«El señor ministro de la Gobernacion, aunque ya restablecido de la afeccion a la garganta que padece, no ha asistido al Consejo de esta mañana por prohibicion de los médicos que le asisten.»

Consecuencias que deduce con mucha oportunidad otro colega:

«Pero qué, ¿pueden los médicos prohibir a los ministros que asistan a Consejo?»

En tal caso los constitucionales van a buscar uno que prohiba al Sr. Cánovas continuar siendo presidente del Consejo de ministros.»

Hay una dificultad: que el Sr. Cánovas en este caso se rebelaría contra las prescripciones de la ciencia.

Leemos en un periódico:

«Ha oido decir la *Gaceta Universal* que el general Moriones no está muy satisfecho del gobierno.»

Tampoco este ha dado pruebas de estar muy satisfecho del general Moriones.»

Pata.

En nuestro *Alcance telegráfico* de hoy verán nuestros lectores una noticia de Nueva-York, dando cuenta del magnífico resultado de la suscripcion a favor de las víctimas de la miseria en Irlanda.

Un solo periódico, *El Herald*, se ha suscrito por la enorme suma de dos millones.

¡Qué grande y qué próspera y qué en alto grado civilizada manifiesta ser una nacion cuando una empresa periodística se desprende, en favor de la desgracia, de una cantidad que equivale próximamente a la que, en casos análogos, apenas puede reunir toda una nacion del Viejo Mundo!

Si allí gobernarán nuestros conservadores liberales, ¡qué distinta seria la situacion de aquel dichosísimo país!

Pero tienen la fortuna de que la democracia rija sus destinos, y esta es la verdadera causa de su prosperidad y de su grandeza!

Si llena de interés y de emociones fué la sesion del jueves en el Congreso más interesante y más borrascosa debió ser la del viernes a juzgar por la última hora de la carta de Madrid que en otro lugar verán nuestros lectores.

Esta vez le ha tocado al señor Elduayen caer al descubierto.

Con esto son ya tres los ministros descalabrados que han tenido que ir a la enfermería. A este paso la vida es un soplo.

Esperamos los periódicos de hoy para tener más detalles de este nuevo y doloroso incidente.

Doloroso para el gobierno.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Febrero de 1880.

Muy señor mío: Sucedió en el Congreso lo que se habia previsto: que el ministro de Ultramar contestó de una manera tan extensa como enigmática a la interpelacion del señor Portuondo, produciendo a los diputados cubanos disgusto mayor que el que tenían; que rectificó aquel en seguida pronunciando palabras tan ardorosas como energicas, y que tras de una y otra oracion, vino la del señor Leon y Castillo, distinguido individuo de la minoría constitucional, con la cual quedó inaugurado el gran debate político iniciado desde ayer tarde.

Con decir que el principio fué brillante, no haria más que repetir lo que ha de suponerse de antemano habiéndose de oradores tan conocidos. Hubiesen, sin embargo, deseado muchos que el Sr. Elduayen fuera menos seco y displicente al contestar al Sr. Portuondo; pero el ministro de Ultramar, si poco idóneo por su carácter para complacer a nadie que no sea al Sr. Cánovas, no es tampoco muy apropiado, dadas las convicciones que abriga respecto a Cuba, para anar voluntades con la diputacion de este país, ciertamente que poco favorecido en su primera campaña parlamentaria.

El ministro de Ultramar, por consiguiente, ha venido en parte a dar la razon a las desconfianzas que desde un principio abrigaban estas sesiones. El ministerio Martínez Campos —han dicho a una—significaba, con la confianza de la gran Antilla, la afirmacion de las reformas; problemas político y económico los más importantes de estos tiempos; el ministerio Cánovas implica—al revés—la negacion absoluta de esas reformas que tanta popularidad dieran al general que presidió el anterior gabinete. Y preciso es confesar que todas las

manifestaciones ministeriales y todos los hechos abonan esta tesis que no sé hasta qué punto puede abonar la prevision de un hombre de Estado como el Sr. Cánovas.

No es, por tanto, extraño que los diputados cubanos, viendo que son inútiles todos los cabos, por que á ninguno pueden asirse ya, tratan de reunirse otra vez para tomar el último acuerdo. Los periódicos de la mañana dicen á una que todas las trazas son las de que este revestirá mucha importancia. Aunque no lo digieran lo creería sin dificultad, y lo creería porque habiendo venido solo para recabar reformas y no pudiendo consignarse de ningún modo ni de manera alguna, claro es que la parte principal de su misión ha terminado, encontrándose de resultas en el caso de tomar resoluciones acomodadas á la gravedad de las circunstancias.

Es, pues, natural que participando las oposiciones de iguales sentimientos que los diputados cubanos, y viniendo á mayor abundamiento, la discusión de los asuntos á este país referentes, haya principiado el Sr. Leon y Cas illo por extremar sus ataques al gabinete Cánovas, á quien echó en cara, además, la inconsecuencia de la última crisis para concluir por declarar que los conservadores habían tratado como un maniquí al general Martínez Campos, de cuyas glorias militares, de cuya sávia habían vivido y estaban viviendo.

Tan terrorífico estuvo en esta parte el señor Leon y Castillo, que produjo gran efecto en las filas de la mayoría y en el banco azul, sin duda porque no esperaban verse prostituidos por causas, por motivos que, en sentir del señor Orovio, son los más naturales del mundo.

Y dejó á un lado la apreciación, corroborada por el señor Ochoando y negada por el presidente del Consejo, de que el general Martínez Campos estaba autorizado por Cánovas, no ya para otorgar la libertad á los negros de la Manigua, si que para conceder los empleos con que militaban los jefes insurrectos. No cabe todo en un día; pero este punto se aclarará convenientemente, y cuando se aclare se sabrá hasta qué punto es conveniente el ministerio negándose á reformas, para plantear muchas de las cuales estaba, al parecer, autorizado el general.

En tanto, repito que estos y otros golpes que dió el señor Leon y Castillo, si produjeron júbilo en los constitucionales, hasta el punto de encomiarlos grandemente, no han producido menos satisfacción en los campistas, ahora más que nunca decididos á hacer declaraciones satisfactorias á aquellos. De modo que, según todos los indicios, este debate tendrá la doble importancia de aclarar, con los asuntos de Cuba, la crisis de Diciembre, y simplificar el sentido y la marcha política de los partidos legales militantes.

Lo que no puede precisarse con tanta exactitud, es el efecto que producirá en otras regiones. A mi juicio será bueno; pero bueno y todo, lo probable es que no lo conozcamos hasta Abril en que, según todos los indicios, serán votados los presupuestos, que se presentarán á las Cortes en la próxima semana.

El partido constitucional, no obstante, debe meditar mucho su plan de ataque si no quiere salir descalabrado. El marqués de Orovio, que ayer debió admirablemente, con aplauso de Cánovas y de la mayoría, tales hechos adujo y tales preguntas hizo, que no quedarán bien si no los rebaten y contestan satisfactoriamente. Es, pues, exacto que donde las dan las toman.

A todo esto, prepárese V. también para oír la última palabra en el Senado y en el Congreso sobre los ferro-carriles del Noroeste, ya adjudicados.

**Ultima hora.** La temperatura es benigna, pero por el calor que principia á sentirse en el Congreso, diríase que estamos en Julio.

Todo lleno: el banco azul, de ministros con el presidente á la cabeza; los escaños, de senadores y diputados; las tribunas, de damas y caballeros; los pasillos, de curiosos, y los alrededores, de espíritus fuertes, que no tiemblan ante los rigores de la paciencia y de la intemperie.

Abrese la sesión y se descubre en seguida un enemigo más: el Sr. Acosta, diputado puertorriqueño, que contunde con el Sr. Elduayen con el mismo calor que el Sr. Portuondo. Los dos tiran á darse con extensión, pero sin rodeos. La hora, sin embargo, se les echa encima y plegan sus armas para medirlas en otra ocasión. Elduayen es más habilidoso, pero el otro tiene más coraje. Acordado un armisticio con aplauso de todos, entra en el palenque.

El joven brigadier Ochoando. No tiene palabra, y para mayor desgracia se corta. Repuesto al fin algún tanto, y con la expectativa de todo el mundo, ratifica lo que dijo ayer Leon y Castillo sobre concesión de gracias y empleos á los insurrectos cubanos, si bien haciendo la salvedad de que de esa autorización no creyeron prudente hacer uso, inspirándose en miras patrióticas, los generales Jovellar y Martínez Campos. (Sensación.)

Habla Cánovas. (Nueva sensación.) Hace historia de lo que ha ocurrido otras veces y dice que no le asustarían esas autorizaciones

en el supuesto de haberlas concedido. Pero, al fin, á vueltas de subterfugios, se deduce que las ha otorgado.

Rectifica Ochoando, insistiendo; rectifica Cánovas, paliando, y por último interviene Elduayen para decir, con un libro-registro en la mano, que no hay tal cosa. Aquí fué troya: Ochoando lee los telegramas, la opinión se excita; uno y otro apelan al honor de su palabra; Elduayen se descompone y el ministro queda mal parado. (Grande emoción en la Cámara.)

En esta disposición los ánimos, principia á hablar el Sr. Navarro Rodrigo.—F.

## CARTA DE PARIS

Hay un cierto número de ciudadanos que reciben cada día en los departamentos un folleto titulado «La vida de Enrique V, conde de Chambord, dirigida á los obreros y á los campesinos por un hijo del pueblo», undécima edición, corregida, aumentada y adornada con una hermosa fotografía. Precio 50 céntimos. El autor, aunque simple hijo del pueblo, debe ser rico, puesto que ofrece su folleto gratis llevando su atención al extremo de encargarse de los gastos de correo. Nos han comunicado uno de estos opúsculos, y hemos encontrado en él interesantes cosas. Parece, por ejemplo, que nuestra buena fé ha sido completamente engañada por todos los historiadores y cronistas que han hablado del antiguo régimen y de sus horrores. Todas esas miserias, degüellos, atrocidades, vergüenza y crímenes que llenan la historia de Francia hasta la revolución «no han existido nunca más que en la imaginación fucunda de los novelistas.» Todo el mundo era sumamente feliz en tiempo de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI; todo estaba más barato, había trabajo siempre, y fué indudablemente la embriaguez de la diche, y no la desesperación, como los novelistas afirman. Lo que motivó el incendio de los palacios. ¡Y qué embusteros son esos Henri Martin, Michelet, Luis Blanc y tantos otros!

Después de esta magistral introducción, donde al fin es restaurada la verdad histórica, el hombre del pueblo aborda la historia pública y privada del conde de Chambord. Cuenta que Carlos X exclamaba un día, en el colmo de entusiasmo: «Afortunada Francia, si él llega á ser rey.» Carlos X tenía una competencia particular para distinguir un buen rey de un rey malo, y sabía perfectamente lo que hacia falta para hacer á Francia feliz. La historia nos enseña, en efecto, que fué en un arranque de entusiasmo cuando la Francia le dió con la puerta en las narices en 1830.

Pícaramente impedido de subir al trono, el conde de Chambord se puso á viajar. Se le ve en todas partes: en Inglaterra, en Escocia, en Bohemia, en Austria, en Italia, en Rusia, en Laponia, en el Kamchatka, ¿qué sé yo? Un honrado sastre de Tolosa fué un día á verlo á Inglaterra, y decía después de su visita: «Estoy verdaderamente encantado de él.» Por desgracia, no logró que la Francia fuese de su opinión. Un albañil, llamado Oudin, sintió la necesidad de avistarse con él, se fué á Ems, y entonces se entabla esta memorable conversación: «Monseñor, dice el albañil, cuando la construcción no va bien, todo anda mal (el albañil no se mataba el dedo), porque es prueba de que no hay confianza, y todos los estados sufren á un tiempo. Por esto deseamos nosotros que los negocios vuelvan á merchar.

Lo deseo con todo corazón, contesta vivamente su real interlocutor, y yo quisiera que esto dependiese de mí.—Si mal no recuerdo, añadió Oudin, ello iba muy bien bajo vuestros antepasados, y estoy seguro de que iría al menos tan bien como entonces á vuestra vuelta.» El príncipe le contestó con un enérgico apretón de mano. El albañil partió, pero se quedó el conde de Chambord.

El 2 de Julio de 1871, el conde llegó á Paris creyendo, por lo que sus amigos le contaban, que se aproximaba la restauración de la monarquía. «Pasando por el Puente Nuevo, dice el hombre del pueblo, exclamó al ver la estatua de Enrique IV: «¡Aquí está; lo conozco; me lo han dejado!»

El hombre del pueblo describe así al pretendiente: «Los rasgos de su fisonomía se dibujan con una pureza y una claridad muy raras; su frente es vasta, su perfil puro; una espesa barba sirve muy bien de marco al óvalo de su rostro. Pero lo que hay de más notable en él es la mirada. ¡Qué profundidad, qué fuerza tiene! ¡Cómo os interroga! Tanto que un republicano confesaba que era imposible mentirle delante.»

¡Misterio incomprendible! El conde de Chambord tiene amigos; á favor suyo están los sastres, los albañiles, hasta los republicanos, y hace cincuenta años que aguarda la corona de Francia. La cosa es muy chocante. Andese con cuidado la república.

La comisión de las misiones científicas se ha reunido en el ministerio de Instrucción pública, y ha resuelto confiar á M. Desmoulin la misión de viajar por España, con el objeto de

estudiar é inventariar los monumentos árabes de la Península. Por su parte, M. Morel Fatio buscará los documentos necesarios para la redacción de los catálogos españoles de la biblioteca Nacional y estudiará las obras de un cronista del siglo XIII, llamado Juan Gil de Zamora. M. Schrader terminará en los Pirineos sus trabajos sobre la orografía de las dos vertientes, y M. Crevaux explorará la América Ecuatorial, de S. á N., de Buenos-Aires á las Amazonas.

Se ha celebrado en Paris el matrimonio de un individuo sin piernas, á quien se encuentra cada día andando á rastras por los grandes bulevares, y particularmente por las inmediaciones de la Magdalena.

Con su traje de los días de fiesta y su concha más flamante, el pobre tullido acompañó á la iglesia á su novia, una moza muy joven, entre dos hileras de curiosos.

Antes de ser la señora de Luis XIV, la señorita Francisca de Aubigné había hecho exactamente lo mismo en compañía de Searron.

El niño Pablo y su amiguito Andrés:

—Dí, ¿cómo está cubierta la casa de tu papá?

—¿Cómo ha de estar? Con pizarras... como la vuestra.

—Oh, no; papá dice que la nuestra está cubierta de hipotecas.—C. L.

Paris 6 Febrero 1880.

## Noticias.

Acerca de la proposición de los señores Horga y Aranceta, de que hablamos hace pocos días, el ayuntamiento ha acordado lo siguiente:

1.º Desestimar la pretensión de que se arranquen los árboles descabezados de la Alameda de Beceado para sustituirlos con los de la calle de Isabel la Católica.

2.º Desaprobar asimismo el arranque de los otros árboles descabezados en el Reganche. En este segundo extremo ocurrió una cosa original: después de un empeñado debate el acuerdo se votó por unanimidad.

3.º Facultar al alcalde y á la comisión de obras para que designen un terreno, ya de los del común, si le hubiere, ó bien arrendado á un particular, para establecer un vivero, como pretendían los preopinantes.

En el tren-correo de hoy llegará á esta población el profesor don Pedro Carbonell, contratado para dirigir la sala de esgrima que se ha establecido en el gimnasio de don Fernando Fernandez, con el auxilio de varias personas aficionadas á dicho ejercicio.

El *restaurant de Paris*, tan acreditado por su buen servicio como por la economía en los precios, estará abierto toda la noche durante los días de Carnaval y el próximo domingo de Piñata.

Creemos que el señor Grinda, dueño del citado establecimiento, conseguirá verse favorecido por el público, en atención al crédito de que goza por las ventajosas condiciones que dejamos consignadas.

Uno de los salones de baile que prometen estar más concurridos en las noches de Carnaval es el de Toca.

Aquel espacioso salon reúne excelentes condiciones para esta clase de espectáculos.

D. Pablo Cornillo y D. Enrique Bovan, han presentado á esta comandancia de Marina un proyecto para establecer tres parques de ostras, uno en la Isla Marmay, junto á la punta de Acebo, otro en el canal de los Raos y otro en la parte opuesta del Lazareto y punta de Maliaño.

Las personas que se crean perjudicadas con esta concesión, pueden hacer las reclamaciones oportunas en dicha comandancia hasta el día 21 del corriente mes.

El ministerio de Fomento ha facilitado al señor alcalde de esta ciudad gran cantidad de semilla de *eucaliptus* con objeto de constituir un abundante vivero y generalizar aquel salúfero árbol en este distrito municipal.

El día 20 del mes actual se celebrará en el ayuntamiento de Rueda la tercera subasta de 400 pies de roble, retasados en 8 820 pesetas.

Ayer se unieron en indisoluble lazo la señorita doña María Fernandez—hermana de nuestro querido amigo D. Ernesto—con el médico titular D. José Gutierrez de Polanco.

Deseamos á los jóvenes desposados toda clase de felicidades.

El día primero de Marzo se celebrará nueva subasta para la adquisición de víveres, medicamentos y utensilios del presidio de Santoña, según el anuncio detallado que publica ayer el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se ha autorizado á D. Pascual Villarroya para que acote el terreno y abra los cimientos de una casa que proyecta construir en la Ala-

meda de Beceado, esquina á la calle de la Florida.

El ayuntamiento ha autorizado á D. Domingo Corcho para que pueda poner una verja exterior en la bonita casa que está construyéndose en el Sardinero, por orden y cuenta de una familia de Madrid.

Al propietario de una casa radicante en el camino viejo del Sardinero se le ha autorizado, según lo pretendía, á podar los antiguos árboles que existen frente á su referida casa.

Suponemos que, con la práctica establecida, han de abundar ahora esta clase de pretensiones.

Por el ramo de la Guerra se ha transmitido la propiedad al de Hacienda, para que venda por cuenta del Estado el terreno que ocupa una batería derruida, entre las dos playas del Sardinero.

Si no estamos mal informados, cuando estas y otras baterías se construyeron por el ramo de Guerra, fueron tomados gratuitamente los terrenos de los pertenecientes á la municipalidad; y ahora que aquel servicio ha cesado, parecía natural que los referidos terrenos volviesen á poder del municipio, á quien en realidad le pertenecen. Creemos más; creemos que el ayuntamiento, en cuyo archivo deben obrar antecedentes sobre el particular, está en el caso de practicar la oportuna reclamación.

Antes de anoche falleció el antiguo comerciante de esta plaza y cónsul de Italia, don Juan Ramon de la Revilla y Olavarría.

De todas veras lamentamos esta desgracia, y enviamos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del finado.

Al hablar ayer de las subvenciones concedidas por el Estado á Málaga y Cartagena decíamos que la del primero era de 40 millones y la del segundo 36, en lugar de 60 y 30 respectivamente, que es á lo que en realidad ascienden, lo cual aumenta la fuerza de nuestros argumentos en pró de la necesidad de que se pretenda el apoyo pecuniario del Estado para las obras de nuestro puerto.

## Pacotilla.

### A BUGALLAL.

Mi muy excelentísimo señor, antiguo periodista O Donnellista: He visto con asombro y sin dolor que queriendo agraviar á un senador le ha llamado Vucencia... *periodista*.

Después, las consecuencias calculando de un modo de pensar tan... *bugallero*, desde la altura del poder hablando,—Vucencia dijo, al fin, rectificando, que le quiso llamar... *gacétilero*.

Como son los intentos conocidos, aunque más grave fuera tal homilia, no nos hemos de dar por aludidos. ¡Lo que usted quiere es vernos retraídos mientras emplea á toda su familia!

Sin duda usted creyó por mil razones, fundadas en sucesos muy recientes, que lanzándonos tales agresiones íbamos de la prensa á estar ausentes mientras usted no diera explicaciones.

No nuestras plumas estarán ociosas, porque en el ócio el corazón se vicia. A esas frases de usted tan salerosas nos contentamos con decir:—¡Son cosas del ministro de *gracia*... y de *Galicia*!

Leo: «Se ha hundido una sala del presidio de Sevilla, sin que, afortunadamente, haya ocasionado desgracia alguna personal.» La noticia no me sorprende, porque es lógica.

Después de fugarse los presos, lo natural es que se fuguen los presidios!

El regente de la escuela normal de maestros de Logroño ha sido trasladado á la de Salamanca.

¿Pero todavía hay quien se dedica á la carrera de maestro?

Si los alumnos tienen noticia del porvenir que les espera, cuando les pregunten qué carrera es la que están estudiando, contestarán:—¡La del hambre!

Acabo de leer en un periódico lo siguiente: «Por todas partes *resuenan* lágrimas de dolor.»

¿*Resuenan*? ¡Vamos, ese periódico ha confundido las lágrimas con los perdigones!

Principio de un anuncio: «Una señorita que cose y habla el francés desea colocarse, etc.» ¿Que cose el francés? Hombre, qué habilidad tan rara tiene esa señorita!

Ahora lo que resta por averiguar es si lo cose a mano ó á Singer.

—Andal! Conque otro preso se fugó de la cárcel de Almería? —Naturalmentel ¡Si eso es el pan nuestro ya de cada día!

¡Si seré yo modesto! Ayer salió una pacotilla que tenía verdadera gracia.

Pe-o como no me gusta atribuirme glorias ajenas, declaro que la gracia no se la di yo, sino el cajista encargado de la corrección.

Yo había puesto: Despues en premio sencillo al serafín que me atrajo, etc. Y el cajista, viendo que el verso no tenía gracia, lo puso así:

Despnes en premio sencillo al ser fin gracia que me atrajo... Conque ya lo saben ustedes: no fui yo el gracioso, sino el cajista. ¡Sean para él todos los honores del chistel!

Leo: —Ha desaparecido de la casa paterna, en Borrassa, un tal José Angeles, de 34 años de edad. Se ha instado su detencion para ser entregado á su familia, si fuere habido.

¡Angelito! ¡A los treinta y cuatro años! Claro, le dejarían solo y se extravió. ¡Qué madres tan abandonadas!

Esta noche van al baile mis apreciables colegas con los disfraces siguientes que les estarán de perlas: El Aviso de cot rra, porque todo nos lo cuenta; El Eco de la Montaña en traje de podadera; La Miscelánea de tarro de acerolas en conserva; Va La Voz del Magisterio de vigilia de cuarema; el Boletín Oficial de investigador de Hacienda; el Boletín de Comercio de bacalao de Noruega y omito el disfraz que al baile lleva LA VOZ MONTAÑESA, para que no la conozca el señor fiscal de imprental

Diálogo del día: —Adios, tú: ¿me conoces? —Ni falta que me hace. —¿No te hace falta conocerme? ¡Qué felicidad! ¡Ya no te pago la cuenta que te debo!

—Mascarita, ¿qué te gusta más? ¿Polka ó rigodon? —¡Riñones salteados!

Ayer hubo sesión en el ayuntamiento. Se trató de la caestion de arrancar los árboles podados en la Alameda. Los concejales, que opinaban en este sentido, sostuvieron acaloradamente su pretension. Despues llegó la hora de votar y votaron en contra. Vamos, esto es que como estamos en Car-

naval, se embromaron á sí mismos los concejales!

La danza que Segura para mí ha escrito, francamente, me pone en un compromiso; porque esta noche, va á haber en el teatro tribulaciones.

Pero yo he prometido bailar la danza con la que más me guste de las que vayan, y es ya corriente que la baila conmigo la que me fleche.

Veremos quién alcanza la gloria inmensa de que yo la designe para pareja. ¡Júzguese rica como si la tocara la lotería!

En oro y en billetes que no son falsos, me he de gastar con ella catorce cuartos. Conque, muchachas, ¡a ver quién me conquista para esa danza!

**Seccion Mercantil.** Medina del Campo 6 de Febrero de 1880. En el mercado de este día se han vendido el trigo al detall de 58 1/2 á 59 reales las 94 libras; el centeno á 37 las 92 nominal; la cebada á 31 reales la fanega, y las algarrobas á 36 idem. Las compras animadas y el tiempo bueno. El Corresponsal.

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.** Madrid 7 (5-15 t.)

Se ha celebrado la vista de la causa del reglido Otero. El fiscal pidió la pena de muerte para el acusado y el defensor combatió enérgicamente el dictámen fiscal, fundándose en que el reo obró inconscientemente al intentar el reglido.

Silvela ha explicado en el Congreso las causas de la última crisis ministerial. Cambio sobre Londres..... 48-30. Cambio sobre Paris..... 5-04.

**ALCANCE** Paris 3. En el Senado se discuten los dictámenes de las peticiones presentadas contra los proyectos de ley del Sr. Ferry sobre instruccion pública. Dichas peticiones están suscritas por numerosas firmas de católicos. Se cree que el Senado aprobará por completo dichos proyectos.

**Nueva-York 4.** La suscripcion abierta á favor de las victimas de la miseria de Irlanda asciende ya á algunos millones

de reales. Un periódico solo, «El Heráldo», se ha suscrito por dos millones.

Continúa la insurreccion en la provincia de Fronterero (Méjico). Se dice que las tropas del gobierno derrotaron á los rebeldes. Los trigos han experimentado el alza de un centavo en esta plaza.

**Londres 5.** Firmeza en los precios de cereales. El trigo extranjero ha tenido un alza de tres peniques. Firmeza en Berlin y Colonia, según los despachos de aquellas plazas.

**Viena 6.** El archiduque Alberto, ira en breve á San Petersburgo, con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán allí con motivo del aniversario de la coronacion del czar Alejandro.

Este hecho se considera como un indicio de las buenas relaciones que existen actualmente entre Austria y Rusia.

**Berlin 6.** La prensa de oposicion combate vivamente los proyectos financieros atribuidos al principe de Bismark para atender á los gastos del aumento del efectivo del ejército, particularmente el impuesto especlil que se trata de crear, sobre todos los alemanes mayores de 20 años que no han prestado servicio en el ejército.

Estos proyectos son muy impopulares, y se cree que darán lugar á violentos debates en el Parlamento alemán.

Los periódicos rusos denuncian los manejos de Inglaterra, á la cual suponen con la pretension de ocupar el Herat, á pesar de la resistencia que opone la Persia á este proyecto.

**BOLSA DE MADRID.** Cotizacion oficial del día 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-80.
Renta perpétua exterior del 3 por 100 Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	36-85.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-95.
Obligaciones del Banco y Tesoro, séria interior.....	98-40.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96 55
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	33-40.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 7.**

3 por 100 francés.....	82-20.
Exterior español.....	16.
Interior.....	16.
Obligaciones Cuba.....	38.
Amortizable.....	98.
Consolidado inglés.....	98.

**Invitacion al bello sexo.**—Señoras, llamamos su atencion hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas por imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide de mayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ni guaa otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Afinador de pianos y armonicums.** San José, 3, duplicado, piso 3.º

**Restaurant de Paris** Plazuela del tran via, calle de la Marina precios económicos En este establecimiento, que estará abierto al público toda la noche durante los días de Carnaval y domingo de Piñata, se servirán cenas á cubierto y á la lista. Platos especiales.—Jamon en dulce.—Galantina trufada.—Sopa de ajo á la terminacion del baile.

**Magnesia aereada antibiliosa** perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital.

**Se arrienda una preciosa finca,** con cerca de trescientos carros de huerta, prados, etc., á una legua de esta poblacion. En el café de «Europa» informarán.

**Se alquila un horno, con todos los utensilios,** inmediato á la poblacion. En la cochera de Sollet informarán

**EL VELOZ-COPISTA** Con un solo original más de 100 copias en breves minutos. Acaba de llegar á esta poblacion el representante de la fabrica del aparato titulado VELOZ-COPISTA, que tan buenos servicios está prestando en muchas oficinas y escritorios. Dicho señor trae un gran surtido de estos utilísimos aparatos, teniéndolos desde 24, 36, 50 y 70 reales uno, con un frasco de tinta. Su permanencia en esta poblacion será muy breve. Fonda de Francisca Gomez, Santa Clara, 3, de doce á dos de la tarde. Fabricante: D. Sebastian Miguel, Regalado, 3, Valladolid. 3-2

**SOCIEDAD DE AMIGOS DE LOS POBRES.** El día 8 de Febrero, á las diez y media de su mañana, tendrá lugar en el local de la sociedad la junta general ordinaria de socios, conforme previene el artículo 2.º de los ingresos y gastos habidos en la sociedad hasta fin de Diciembre, y se hará la eleccion de los individuos que habrán de componer la junta de gobierno del año actual. Santander 4 Febrero 1880.—P. A. de la J. D.—El secretario, Ernesto Fernandez. 4-4

**TRAJES PARA CARNAVAL** En la calle de la Compañía, número 16, principal, caja de préstamos, hay elegantes y caprichosos trajes para señoras y caballeros, á precios módicos y convencionales. 4-4

**Se traspasa** Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3. En el mismo informarán. 15-6

**Se venden vinos de Jerez,** Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarete, Manzanilla y blancos, todos superiores, en la calle de Isab I Segunda, número 2, almacén. 15-12

**Quintas.** 50-17 Se proporcionan sustitutos con garantia y economia á los quintos de esta provincia. Compañía, 22, principal.

**Salones de Toca.** GRANDES BAILES DE MÁSCARAS para los tres días de Carnaval, desde las ocho de la noche á las cuatro de la madrugada. Imprinta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE BORDEAUX**  
 Capitan Durand, teniente de navío.  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto Rico, Habana  
 y Veracruz  
 CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS  
 para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

**SAINT SIMON**  
 Capitan Dardignac,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)  
 con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Paulliac) y el Havre.  
 Y por correspondencia: 1.º En Fort de France para Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello y Curacao. 2.º En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

**VILLE DE BREST** OLINDE RODRIGUES  
 Capitan Perier D'Hauterive,  
 Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes  
 Para San Nazario  
 procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.  
**CALDERA**  
 Capitan Nouvellon,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 13 y de Cádiz el 16  
**PARA COLON-PANAMA**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanilla. Tocando á su regreso en Kingstou, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.  
 Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañia «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.  
 En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.  
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobda antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañia General Trasatlántica, Muelle 30.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 de Ioduro de hierro inalterable  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.  
 Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales; provocan, ó regularizan, su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.  
 NOTA. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.  
 DESCONFIAZ DE LAS FALSIFICACIONES  
 Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

**AGUA FLORIDA**  
 DE  
**MURRAY Y LANMAN,**  
  
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
 De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

A los dueños de jardines y otra clase de propiedades  
**MATEO BERGEZ**, constructor de obras rústicas, planista y adornista de jardines y paseos públicos, se propone construir:  
 Glorietas rústicas, Fuentes, Cascadas, Grutas, Lagos rústicos, Planos de Patterres, Canastillos, Alambros para Macizos de Flores, Kioskos rústicos, Montañas rusas, acanastillar Fuentes y Estanques, Colgadores para Macetas, Rinconeras y Jardinerías para Flores, así como cualquiera otro trabajo de este género.  
 Las personas que gusten honrarle con su confianza, podrán pasarle aviso á domicilio, calle de Búrgos, 14, tercero. 5-4

**NO MAS MANCHAS**  
 La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona más aseada se halla todos los dias expuesta á mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reúna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico.  
 A satisfacer dicha necesidad viene el específico

**QUITA MANCHAS PETER**  
 cuya grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él.  
 Se usa sin preparacion alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del liquido para que desaparezca aquella sin volver á salir.  
 El liquido no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua.  
 Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas.  
 Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.  
 Para el por mayor dirigirse á la fábrica: J. Carreras Ferrer, Carmen, 24, Barcelona.

**Brillantina Lopez**  
 para dar lustre al planchado.  
 Se vende en casa de su autor á 6 reales botella, garantizando su brillo.  
 Calle de Tantin, 2, principal, esquina á la Cuesta de la Atalaya.

**Para Gijon, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.**  
 Saldra de este puerto á la mayor brevedad el vapor español  
**MARIA**  
 Su capitan D. M. de Iribas.  
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.  
 NOTA: Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marin.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL  
**ASMA ESPASMODICA**  
 DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
 Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los más lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.  
 En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la *cera radi cal*, ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.  
 Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes, y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.  
 Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Único agente en España, D. Félix Soler y Catalá, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.  
 Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando Sétimo.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia

**IMPRESA**  
 DE  
**LA VOZ MONTAÑESA**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 30, principal.**

Se venden VINOS legítimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos en el Cuartelillo.  
**LAS NACIONALIDADES**  
 POR  
**F. PI Y MARGALL**  
 Un grueso tomo en 8.º, de enorme radísima impresion; precio TRES pesetas.  
 De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL  
**ASMA ESPASMODICA**  
 DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
 Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los más lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.  
 En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la *cera radi cal*, ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.  
 Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes, y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.  
 Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Único agente en España, D. Félix Soler y Catalá, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.  
 Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando Sétimo.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia

**IMPRESA**  
 DE  
**LA VOZ MONTAÑESA**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 30, principal.**